

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° SESENTA Y SIETE (67-2020) convocada a las 17:30 horas del día martes 29 de Diciembre del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

**REGIDORES SUPLENTE:** María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero,

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Josué Soto García..... AUSENTE, JUSTIFICÓ.

Marylen Villafuerte Rodríguez..... AUSENTE, JUSTIFICÓ

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** No hay.

**AGENDA:**

**ARTICULO I:**

Invocación.

**ARTICULO II:**

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

**ARTICULO III:**

Presentación del Orden del Día.

**ARTICULO IV:**

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°66-2020 (Ordinaria)

**ARTICULO V:**

Lectura de Correspondencia

**ARTICULO VI:**

Audiencias (No hay)

**ARTICULO VII**

Asuntos Varios - Regidores

**ARTICULO I. INVOCACIÓN.**

**Señora Presidente:** Da unas palabras de agradecimiento por ser la última sesión del año.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Indica que seguirá trabajando por el bien del Distrito de Fortuna y de los demás pueblos. Hace también un llamado a seguir trabajando como personas buenas y leales. Espera que este año 2021, sea un año de muchas bendiciones.

**ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señora Presidente:** Comprueba el quórum y están presentes los regidores propietarios Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, y Maikel Vargas, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

✓ Síndica Francini Villalobos Picón, justifica su ausencia, cuenta con licencia del Concejo.

✓ Reg. Estefanía Jimenez Ocampo, no justifica ausencia.

✓ Síndica Marylen Villafuerte Rodríguez, justifica su ausencia por estar fuera del país.

✓ Síndico Josué Soto García, justifica su ausencia, por motivos de trabajo.

**ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** Lee el orden del día.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°1-67-2020). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2 **ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°66-2020**  
3 **(ORDINARIA)**

4 **Señor Presidente:** Somete a discusión el acta N°66-2020, del 22 de diciembre del  
5 2020, al no haber comentarios, somete a votación la aprobación de la misma.

6 Se colocan a los Regidores Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero, en lugar  
7 de Giselle Chavarría Cruz y Hannia Molina Chevez para que voten esta acta, pues en  
8 esta sesión no estuvieron presentes, ejerciendo ellos el voto.

9 Quedando entonces 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo  
10 Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc  
11 Barrantes Cubero, **(Acuerdo N°2-67-2020). ACUERDO UNANIME**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 Una vez realizada la votación se coloca nuevamente en propiedad a la Regidora Giselle  
14 Chavarría Cruz y a la Regidora Hannia Molina Chevez.

15 **ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

16 **Señora Presidente:** Vamos a leer una correspondencia que estaba rezagada del  
17 presupuesto de septiembre. Valga la aclaración que no se ha dejado rezaga por que no  
18 tenga importancia, en su momento se revisó minuciosamente y se determinó que ya se  
19 habían visto y se atendieron conforme a la importancia.

20 **INCISO 1. SEC-CON-2020#119, Informe de Gestión del Director Financiero y**  
21 **Administrativa, del Señor Gerardo Mendoza. SEC-CON-2020#279, Propuesta**  
22 **para mejorar la gerencia el liderazgo Municipal de Bagaces, para permitir el logro**  
23 **de Resultados, del Señor Gerardo Mendoza.**

24 **Señora Presidente:** Se abordará el informe de la Gestión del señor Gerardo Mendoza,  
25 documento SEC-CON-2020#119 y el documento SEC-CON-2020#279 también del  
26 señor Mendoza, sobre la propuesta para mejorar la gerencia y el liderazgo Municipal de  
27 Bagaces.

28 Somete a discusión ambos documentos.

29 Si alguien desea agregar algo lo puede hacer y si no vamos a dar por vistos y recibidos  
30 los informes y los vamos a remitir a la administración, para que también les haga la  
31 lectura correspondiente.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Desde mi punto de vista sólo quiero acotar, que lo leí todo y quiero decirle básicamente a la administración, (ya que don Gerardo ya no está laborando), el proceso de contabilidad, el proceso de estados financieros, el proceso de revisión de procesos de trabajo, la implementación del control interno, la implementación de reglamentos, y procedimientos escritos para la ejecución del trabajo, sí como dice don Gerardo “no están actualizados, no existe un adecuado control interno y faltó apoyo de la Administración y del Concejo Municipal”.

Yo creo que, en parte es cierto. ¿Por qué? Por qué nosotros como Concejo Municipal debemos de solicitar la revisión de todo esto si no existe, revisión de procesos, de manuales de procedimientos, de control interno, de procedimientos de trabajo, etcétera, etcétera. La administración es la encargada de que eso se realice y en ¿quién delega la administración esta función?, en el Director Financiero de la empresa, en este caso a la Municipalidad. Entonces la administración tiene un arduo trabajo ¿por qué?

Porque en este informe de don Gerardo, se desprende, los manuales están desactualizados, el control interno es muy deficiente, los procesos no los menciona y la contabilidad no está conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad y cuando las implementen (ojalá sea pronto), se van a dar cuenta, lo primero que dicen las normas en su esencia es, “deben de existir todos estos controles”.

Y la encargada de velar por estos controles es la administración, y esta va a delegar todo esto sobre el Director Financiero, nunca es sobre el Contador; es sobre el Director Financiero y quien tiene que velar por el todo el cumplimiento de esta normativa.

Entonces quería decir esto, ya que es muy importante tenerlo claro, es importante sacar esta conclusión del informe brindado por el señor Gerardo Mendoza, pero 50% y 50%, no sólo es culpa del Concejo, ni es sólo culpa de la administración, esperamos ahora con todos los cambios, todo empiece a mejorar.

Somete a votación dar por recibidos y conocidos los siguientes consecutivos:

- 1) **SEC-CON-2020#119, Informe de Gestión del Director Financiero y Administrativa, del Señor Gerardo Mendoza.**
- 2) **SEC-CON-2020#279, Propuesta para mejorar la Gerencia el liderazgo Municipal de Bagaces, para permitir el logro de Resultados, del Señor Gerardo Mendoza.**

1  
2 *Y se remiten dichos informes a la Administración, para que tengan conocimiento de los*  
3 *mismos.*

4 *Quedando la dispensa de tramite 5 votos positivos y la aprobación de la propuesta 5*  
5 *votos positivos de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas*  
6 *Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.*

7 **(Acuerdo N°3-67-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO.**

9 **INCISO 2. Consecutivo SEC-Con-2020 #91, DFOE-SD-1055 (08536-2020),**  
10 **Informe de la Contraloría sobre proceso de auditoría.**

11 **Señora Presidente:** Este es un informe de auditoría realizado por la Contraloría a las  
12 Municipalidades de Bagaces, Cañas, los Chiles, Tilarán, Upala, en relación a los  
13 Centros de Cuido y de Desarrollo Infantil.

14 Trate en aquel momento de bajar el informe de la Contraloría, pero no lo logre, al  
15 parecer, ahí se suben a esta plataforma por un tiempo definido.

16 *Somete a votación la dispensa de trámite y el dar por conocido y recibido el*  
17 *consecutivo SEC-Con-2020#91, DFOE-SD-105508536-2020), Informe de la*  
18 *Contraloría sobre proceso de auditoría. Quedando, 5 votos a favor la aprobación, de*  
19 *los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia*  
20 *Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.*

21 **(Acuerdo N°4-67-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.**

23 **INCISO 3. SEC-Con-2020 #92,2 Cartas de ADI Montenegro, Solicitando**  
24 **inspección a la patente de la Licorera Vargas, debido a que las personas que llegan**  
25 **al sitio a consumir licor es bastante y ellas se quedan consumiendo licor en las**  
26 **afueras.**

27 **Señor Presidente:** El documento SEC-Con-2020 #92,2 es de la Asociación de  
28 Desarrollo de Montenegro, en relación a una patente, en la licorera Vargas, por que  
29 vendían licor y las personas se quedaban en las afueras, esto se estaba dando en junio,  
30 esto no se si todavía se está dando y ahora con el plan que doña Eva dejo, se realice una  
31 inspección a esta licorera.

1

2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En relación a este tema, yo le estoy solicitando a la  
3 ciudadanía, o a las personas que pasen la denuncia en el momento del suceso, porque así  
4 yo se lo paso a don Ronald, el de la seguridad Fuerza Pública y ellos actúen. Es bueno  
5 se haga en el momento, para que ellos intervengan, ya que la gente no está respetando.  
6 Hay que poner especial cuidado en esto, más ahora con esto de los aumentos por  
7 COVID-19, no tanto en Bagaces, pero si a nivel nacional y mundial.

8 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por recibido el consecutivo:

9 SEC-Con-2020 #92,2 Cartas de ADI Montenegro, Solicitando inspección a la patente  
10 de la Licorera Vargas, debido a la gran cantidad de personas que llegan a comprar licor  
11 al sitio y se quedan afuera del local consumiéndolo. Y se remite este consecutivo a la  
12 Administración, para que sea atendido. Quedando 5 votos a favor la dispensa de  
13 trámite de comisión y 5 votos a favor la aprobación de la propuesta, de los regidores  
14 José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y  
15 Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°5-67-2020). ACUERDO UNANIME  
16 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17 **INCISO 4. SEC-Con-2020 #98, Alcaldía, reparación del Gimnasio de Guayabo.**

18 **Señora Presidente:** Este documento con consecutivo N° SEC-Con-2020 #98, era  
19 referente a las mejoras que se le iban a realizar al Gimnasio de Guayabo, por el tema  
20 del COVID, luego recibimos a las Comisión de Emergencia dando el informe.

21 Somete a votación dar por conocido y recibido el documento con consecutivo N°  
22 SEC-Con-2020 #98, de parte de la Alcaldía, informando acerca de la reparación del  
23 Gimnasio de Guayabo. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José  
24 Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y  
25 Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°6-67-2020). ACUERDO UNANIME  
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27

28

1  
2 **INCISO 5. SEC-Con-2020 #100, Concejal Alexis Miranda, proponiendo al**  
3 **Concejo Municipal en harás de generar la reactivación económica y mayor**  
4 **liquidez entre los Guanacastecos y en vista de que la provincia de Guanacaste ha**  
5 **sido una de las golpeadas económicamente por el COVID-19, debido a que su**  
6 **mayor fuente de ingresos es el turismo, además considerando que la provincia de**  
7 **Guanacaste produce casi un 40% de la electricidad nacional desde 1991, y que**  
8 **alberga 27 plantas que suman 977,96 megavatios de capacidad instalada", propone**  
9 **enviar una carta a la Asamblea Legislativa o a quien tenga el poder para rebajar**  
10 **las tarifas de electricidad.**

11 **Señora Presidente:** Este documento con consecutivo SEC-Con-2020#100 era una  
12 propuesta del Concejal Alexis Miranda, en donde él solicitaba de parte del Concejo  
13 iniciar las gestiones ante Casa Presidencial para un rebajo en el recibo de consumo  
14 eléctrico. Estas iniciativas llegaron muchas a las Asamblea Legislativa, pero no  
15 tuvieron acogida.

16 **Somete dar por conocido y recibido el documento con consecutivo SEC-Con-**  
17 **2020#100. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo**  
18 **Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle**  
19 **Chavarría Cruz. (Acuerdo N°7-67-2020). ACUERDO UNANIME**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **INCISO 6. SEC-Con-2020 #103, respuesta acuerdo N°194-2020, respuesta Caso**  
22 **Tatiana Ordoñez, de parte del Gestor Jurídico.**

23 **Señora Presidente:** El documento SEC-Con-2020 #103, es un tema del caso de  
24 Tatiana Ordoñez, era la información de don Rodrigo (Gestor Jurídico). Le compete  
25 meramente a la administración y está en otro nivel.

26 **Somete a votación darlo por conocido y recibido el documento con consecutivo “N°**  
27 **SEC-Con-2020 #103, respuesta acuerdo N°194-2020, respuesta Caso Tatiana Ordoñez,**  
28 **de parte del Gestor Jurídico”. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores**  
29 **José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y**  
30 **Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°8-67-2020). ACUERDO UNANIME**  
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **INCISO 7. SEC-Con-2020#152,6 Oficio del Concejo de Distrito de Bagaces,**  
3 **notificando acuerdo N°04-2020, tomado en la sesión Ordinaria N°02, del 08 de**  
4 **junio del 2020, en donde por propuesta del Concejal Alexis Miranda, se toma el**  
5 **acuerdo de solicitar al Concejo Municipal realizar un mapeo con la numeración**  
6 **de las casas de acuerdo a las calles, avenidas y cuadras del distrito primero.**

7 **Señora Presidente:** Este oficio es una moción enviada por el síndico Javier Chaverri  
8 mediante oficio del Concejo de Distrito de Bagaces, y lo que se pretende es que se  
9 inicie un mapeo, con forme a la número de las casas, calles, avenidas y cuadras del  
10 distrito primero. Imagino esto con el Plan Regulador será más fácil. Propone remitir a  
11 la Administración para que tome las decisiones que tengan que tomar.

12 **Síndico Javier Chaverri:** En realidad esta es una propuesta del Concejal Alexis  
13 Miranda del Concejo de Distrito de Bagaces, la idea fue con la repartición de los  
14 víveres, allá empezando el COVID, era para llevar un control de sectores, para orden.

15 ¡Ojalá se logre!

16 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por recibido el consecutivo:

17 ***1) SEC-Con-2020#152,6 Oficio del Concejo de Distrito de Bagaces, notificando***  
18 ***acuerdo N°04-2020, tomado en la sesión Ordinaria N°02, del 08 de junio del***  
19 ***2020, en donde por propuesta del Concejal Alexis Miranda, se toma el acuerdo***  
20 ***de solicitar al Concejo Municipal realizar un mapeo con la numeración de las***  
21 ***casas de acuerdo a las calles, avenidas y cuadras del distrito primero.***

22 ***Y se remite este consecutivo a la Administración para que tome las decisiones que***  
23 ***tenga a bien tomar.***

24 **Quedando 5 votos a favor la aprobación de la propuesta, de los regidores José Alfredo**  
25 **Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle**  
26 **Chavarría Cruz. (Acuerdo N°9-67-2020).**

27 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2 **INCISO 8. SEC-Con-2020#181, Correo del Lic. Mario Córdoba, del Ministerio de**  
3 **Gobernación Pública, Área de Fiscalización, solicitando información sobre el**  
4 **debido seguimiento al proceso que se lleva a cabo por parte de la Municipalidad de**  
5 **Bagaces, para esclarecer lo actuado en cuanto a la compra de la máquina de**  
6 **adoquines y otros. Además de correo del señor Vicealcalde Álvaro García,**  
7 **brindando una respuesta a consulta del señor Córdoba.**

8 **Señora Presidente:** Este documento obedece a una solicitud del Lic. Mario Córdoba,  
9 del Área de Fiscalización, en donde está solicitando un informe para el debido del  
10 proceso que se lleva a cabo por parte de la Municipalidad de Bagaces, con el fin de  
11 esclarecer lo actuado en la compra de la máquina de adoquines y otros. Solicita un  
12 informe sobre el avance a la fecha del proceso.

13 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Ya se le dio respuesta.

14 **Señora Presidente:** Esto es de Junio, ya estaba la respuesta, pero no le llegó al  
15 Concejo.

16 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Para hacer referencia a la máquina de adoquines, este  
17 señor le ha dado seguimiento desde que llegamos. Esta máquina fue trasladada a la finca  
18 la Garrapata, ya se armó, era muy preocupante que se compró y nunca ni siquiera se  
19 probó, para ver el rendimiento.

20 En este momento está armada y sólo falta conseguir un ingeniero eléctrico, el cual nos  
21 ayude a instalarle el motor, esperamos a corto plazo comience a funcionar, estamos en  
22 busca de colaboración de personas con conocimiento en ella.

23 Ustedes saben esta máquina estuvo ahí por muchos años, desde la gestión de don Jorge  
24 Rojas, y esperamos en el mes de enero podamos resolver los últimos detalles faltantes.

25 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Para ubicarnos en el contexto, con este tema de este señor  
26 Mario Córdoba, del Ministerio de Gobernación anda detrás de esto, por dos cosas, una  
27 por la que explicaba Doña Eva, porque es una máquina que se compró, y en su  
28 momento se le pidió a la Contraloría un permiso de “Compra por excepción por  
29 Emergencia” y esto llegó a odios del Ministerio de la Presidencia, desconozco si en ese  
30 momento ellos habían girado los fondos para esa compra, algo paso ahí, y se puso detrás  
31 del tema, porque nunca se usó.

1  
2 Muchas veces hable con Mario Córdoba y estaban pidiendo se formara un órgano  
3 auditor administrativo que llevara el caso, porque se tenía que dar una respuesta  
4 principalmente de 3 temas:

- 5 1. ¿Qué había motivado la compra de emergencia de esa máquina? ¿Cuáles eran  
6 los objetivos de la compra?
- 7 2. ¿Por qué no se había utilizado, si se había comprado por emergencia?, ¿Qué se  
8 iba a hacer con esta máquina?

9 Creo principalmente por estos puntos en su momento se formó este órgano  
10 administrativo, a lo interno, el cual estaba integrado por 4 o 5 personas, donde se ya iba  
11 hacer la investigación, sobre cuáles eran los objetivos de la compra y del por qué se  
12 compró. Posiblemente esto iba a traer algunas repercusiones entre las personas que  
13 estuvieran aún vigentes y quienes fueron parte de esta compra, pero no se trataba de  
14 despedir, ni de ir a la cárcel; tal vez y posiblemente lo requerido era una acción  
15 administrativa y lo que Mario Córdoba siempre nos dijo fue *“lo que pedimos es una*  
16 *acción administrativa”*. Sí la acción administrativa vendría de la administración y  
17 debería de decir *“a todas las direcciones de la municipalidad de Bagaces, se les*  
18 *informa o se les insta, a raíz de lo sucedido en la compra de tal y tal de la máquina, a*  
19 *partir de este momento, toda compra de equipo debe de llevar los objetivos bien claros*  
20 *y un plan de uso para los próximos 2 o 3 años mínimo”*. Entonces esa era la acción  
21 administrativa que el Ministerio de Gobernación estaba pendiendo, tampoco estaban  
22 diciendo que iban a venir a arrestar o iban a meter a la cárcel a nadie. Esta experiencia  
23 nos generara una acción correctiva a futuro.

24 Sí pediría que Rodrigo o Fabiola (creo eran parte de este órgano), un informe, para ver  
25 si esta primer parte se cumplió de los objetivos y de las razones por las que no se usó.

26 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Para aclarar esto que habla José Alfredo, cuando  
27 llegué, ya estaba formado este órgano auditor, pero no se llegó a nada, a ninguna  
28 conclusión puntual, dijeron:

29 “En el expediente se había extraviado una factura”, para mí fue una pérdida de tiempo,  
30 porque al final las conclusiones fueron nada correctas y nada más se habló de perdida  
31 de una factura.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Posiblemente voy a iniciar una investigación, por ser una máquina comprada si ningún objetivo claro y por ser recursos del estado. Esta es una máquina la cual no ha funcionado en más de 5 años.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Doña Eva principalmente usted es la quien está al frente de la institución la cual cometió la anomalía, no que usted sea la culpable, sino es usted la quien está al frente.

Ahí sí, nos faltó agresividad en este tema, ya que nos llegó al final de la gestión. Yo me preocupe bastante, porque son fondos públicos y nosotros representamos a la institución la cual está cayendo en esta anomalía, no digo irregularidad, no digo anomalía, llamémoslo como se quiera, pero digamos hay algo que corregir, y hay una respuesta que dar como responsable que en su momento fuimos como institución de esos fondos.

Me parece muy bien se inicie la investigación, no para ver quién va a la cárcel, sino para que se le cumpla lo que está pidiendo el Ministerio de Gobernación, sobre ¿Cuál es la acción administrativa? ¿Que está generando esta irregularidad?.

En diciembre del año pasado yo lo hable con Mario, aunque ya íbamos de salida.  
**Señora Presiente:** José ¿el informe del Órgano Auditor llegó al Concejo?

**Reg. José Alfredo Jiménez:** No, es que no lo han hecho o y si lo hicieron, no sé dónde quedo.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Esta máquina tiene muchos años de comprada, quien la compró fue Jorge en Nicaragua, el Ministerio aportó el dinero y se compró. Se hicieron las gestiones para que las asociaciones o comunidades que desearan hacer el trabajo, se les diera el material y que cada uno se hiciera responsable. ¡Pero no funciona!

De informado por el compañero, nunca escuche hablar de la formación de un órgano auditor, pero sí lo hicieron, sí quisiera saber quiénes lo conformaron.

Sí había una responsabilidad, ya que Vernon Rodríguez dio un informe y el señor Alcalde William dio otro. A William se le pidió dar un dictamen sobre lo hecho y no hecho con respecto a esto, y sobre lo sucedido en cuanto a este tema.

Cuando vinieron los del Ministerio a ver esta máquina, a esta le hacían falta piezas, por esto se dijo se debía forma un órgano, se le pidió a la administración o al Concejo que lo formará, pero nunca se hizo. Al menos no lo recuerdo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Si recuerdo, había plata con la cual se pagó la compra, pero también la factura no aparecía, eso está enredado. Yo recomendaría que se investigue y se pregunte al Ministerio ¿el por qué era la investigación? Esto no tiene 4 años, esta máquina tiene 12 años de comprada.

No se oyó, al menos yo no oí del órgano investigador, pero si hay un enredo, porque nos están pidiendo cuentas, por qué no se usó, unos dicen una cosa y otros otra.

Dentro de los informes presentados la administración no les dio seguimiento y si viene desde muy atrás, esto ya tiene varios años.

En la Unidad Técnica estuvimos hablando una vez de que se podía dar el cemento, la piedra y la arena, y hablar con distritos que quisieran hacer calles. El adoquín lo forman con un operario con un poquito de conocimiento niveles y desniveles.

Esta situación está un poco enredada, no se hizo el informe, ni la investigación.

**Señora Presidente:** Dentro de la información viene una respuesta de don Álvaro (vicealcalde), que dice:

*Me informa un miembro del Órgano Director, ya se concluyó con la etapa de entrevistas, (eso era el 23 de junio), y mañana tienen programado reunirse para preparar la resolución; sin embargo, para mañana es muy probable que no quede listo el informe, ya que deben de proceder con el ordenamiento de la información y la foliada del documento. Probablemente se puede estimar la fecha y se le haga el envío de dicha información. Estamos en comunicación. Se despide, Álvaro García.*

Con respecto a la delicadeza de este tema, lo vemos cuando, hace 12 años sucedió esto, y aún tiene a alguien despierto (investigando) en el Área de Fiscalización.

**Señor Presidente:** Propone tomar un acuerdo sobre este tema, dirigido a la Administración Municipal.

Debaten el mismo los miembros del Concejo y la Señora Presidente, somete a votación, remitir a la Administración la solicitud de la siguiente información:

- 1) Un informe sobre la existencia del Órgano Director y su composición.
- 2) Copia del informe que emitió el Órgano Director y la fecha en la que se le envió al Lic. Mario Córdoba.
- 3) Respuesta del Lic. Mario Córdoba al recibir dicho informe.

1  
2 4) El expediente de compra de esta máquina a adoquines, con el fin de conocer, ¿cuál  
3 fue el costo?, ¿en qué fecha se compró?, y si se realizó la compra ¿con o sin cartel?

4 Referente al consecutivo SEC-CON-2020#181, *Correo del Lic. Mario Córdoba, del*  
5 *Ministerio de Gobernación Pública, Área de Fiscalización, solicitando información*  
6 *sobre el debido seguimiento al proceso que se lleva a cabo por parte de la*  
7 *Municipalidad de Bagaces, para esclarecer lo actuado en cuanto a la compra de la*  
8 *máquina de adoquines y otros. Además de correo del señor Vicealcalde Álvaro García,*  
9 *brindando una respuesta a consulta del señor Córdoba.*

10 Quedando 5 votos a favor la dispensa de trámite de comisión y 5 votos a favor la  
11 aprobación de la propuesta, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez,  
12 Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-**  
13 **67-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 9. SEC-CON-2020#223, Documento de la Asociación La Voz del Pueblo,**  
15 **con copia al Concejo Municipal, en donde solicitan al Ministro de Salud interceder**  
16 **ante la Junta Directiva de la CCSS y la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, para**  
17 **que esta entidad considere la complejidad en Bagaces de la contaminación del agua**  
18 **con arsénico y su impacto en la población adulta y niños. Es necesario que se tome**  
19 **el tema con seriedad, ya que hay niños contaminados crónicamente por tomar**  
20 **esta agua con arsénico y la grave situación de salud pública de la enfermedad**  
21 **renal crónica.**

22 **Señora Presidente:** Se va a dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2020#223,  
23 dirigido al Dr. Daniel Salaz Peraza y con copia al Concejo Municipal, de parte de La  
24 Voz del Pueblo, documento en donde solicitan al Ministerio de Salud, interceder ante  
25 la Junta Directiva y la Presidencia para que entiendan la complejidad en Bagaces, de la  
26 contaminación del agua con arsénico, se indica que es necesario que tome con seriedad  
27 ya que hay niños contaminados con arsénico únicamente por tomar esta agua.

28 **Somete a discusión este documento, y sin discusión, se somete a votación dar por**  
29 **conocido el documento SEC-CON-2020#223 de la Voz del Pueblo. Quedando 5 votos**  
30 **a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel**  
31 **Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-67-**  
32 **2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**INCISO 10. SEC-CON-2020#232, INAMU, Oficio Nombramiento de la Comisión de la Condición de la Mujer, sea una comisión diferente a la de Accesibilidad, para que las acciones a favor de las mujeres queden visibles, pudiendo ser asesoradas y apoyadas en materia de genero por la funcionaria encargada de la OFIM. Una vez constituida la comisión de la condición de la Mujer, nos gustaría contar con los datos de las personas que la integran, así como el nombre de la persona que asumió la presidencia, para establecer alianzas y procesos de capacitación desde nuestra institución, con el objetivo de fortalecer ese mecanismo y seguir trabajando a favor de la igualdad y equidad de género a nivel local.**

**Señora Presidente:** El Documento SEC-CON-2020#232 del INAMU, es para que se cree una comisión independiente a la Comisión de Accesibilidad.

Somete a discusión el documento.

Somete a votación la dispensa de trámite de comisión y dar por conocido el documento SEC-CON-2020#232 del INAMU. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°12-67-2020).**  
**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 11. SEC-CON-2020#225 Alcaldía, Implementación Plan COVID**

**Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2020#225 es el Plan de Acción del COVID, y esto es algo que se ha venido realizando.

Somete a discusión, si no hay tema a discutir, somete a votación la dispensa de trámite y dar conocido este documento SEC-CON-2020#225, del Plan de Acción COVID. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°13-67-2020).**

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2 **INCISO 12. SEC-CON-2020#264, Alcaldía seguimiento al acuerdo # 256-2020 (Se**  
3 **solicita a la Administración crear el contenido presupuestario dentro del**  
4 **presupuesto 2021 para la Contratación por Servicios Profesionales de un Asesor**  
5 **Jurídico para el Concejo Municipal, entrega según demanda y se cree por medio**  
6 **del Coordinador de Recursos Humanos el cartel requerido según todos los**  
7 **requerimientos legales que aplican para este tipo de Contratación.), oficio MB-**  
8 **ALC-490-2020.**

9 **Señora Presidente:** Este documento SEC-CON-2020#264, lo sacamos del baúl y es  
10 donde le solicitamos a la Administración crear el contenido presupuestario, dentro del  
11 presupuesto 2021, para la contratación por servicios profesionales de un asesor Jurídico  
12 para el Concejo Municipal. En vista de que no se nos incluyó el contenido  
13 presupuestario en el 2021, por las razones ya conocidas, vamos a enviar este tema a  
14 comisión, para buscar una salida nosotros en conjunto en la comisión.

15 **Somete a votación remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Ampliada, el**  
16 **consecutivo SEC-CON-2020#264, oficio MB-ALC-490-2020, de la Alcaldía y**  
17 **dirigido al Coordinador de Presupuesto y de Recursos Humanos. Solicitando al**  
18 **Coordinador de Presupuesto, crear el contenido presupuestario dentro del presupuesto**  
19 **2021, para la Contratación por Servicios Profesionales de un Asesor Jurídico para el**  
20 **Concejo Municipal, entrega según demanda. Y solicitando a la Coordinadora de**  
21 **Recursos Humanos, crear el cartel requerido, con todos los requerimientos legales que**  
22 **aplican para este tipo de contrataciones.**

23 **Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan**  
24 **José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.**  
25 **(Acuerdo N°14-67-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
26 **APROBADO.**

27 **INCISO 13. SEC-CON-2020#311, CCSS, Solicitud de información y colaboración.**

28 **Señora Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2020#311, era una solicitud de  
29 colaboración de información para la CCSS, era algo muy general, no dice mayor cosa.  
30 Se somete a discusión.

1  
2 Somete a votación dispensar de trámite y dar por conocido el consecutivo SEC-  
3 CON-2020#311. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José  
4 Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y  
5 Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°15-67-2020). **ACUERDO UNANIME**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 14. SEC-CON-2020#342, ASOCIACION de la Asociación Pro-Paciente**  
8 **Nefropata Fase Región Chorotega, en donde solicitan la donación mensual de una**  
9 **canasta de víveres, para los pacientes de Bagaces, del Programa de Diálisis**  
10 **Peritoneal Ambulatoria, del Hospital Enrique Baltodano Briceño.**

11 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2020#342 se trata de una ayuda, la  
12 cual está siendo solicitada por la Asociación de pacientes Nefropatas Fase de la  
13 Región Chorotega. Ellos solicitan la donación de una canasta de víveres (mensual),  
14 para los pacientes afectados del cantón.

15 Somete a votación dar por recibido el consecutivo N° SEC-CON-2020#342, de la  
16 Asociación Pro-Paciente Nefropata Fase Región Chorotega, en donde solicitan la  
17 donación mensual de una canasta de víveres, para los pacientes de Bagaces, del  
18 Programa de Diálisis Peritoneal Ambulatoria, del Hospital Enrique Baltodano Briceño.  
19 *Y se remite este consecutivo, a la Administración para que interponga sus buenos*  
20 *oficios y gestione a través de quien corresponda, la ayuda para esta Asociación.*

21 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor y la aprobación de la  
22 propuesta 5 a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel  
23 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°16-67-  
24 **2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 15. SEC-CON-2020#405, Alcaldía, proceso que se llevó para la**  
26 **elaboración del proyecto Construcción de un Paradero Fotográfico en el Distrito**  
27 **de Mogote.**

28 **Señora Presidente:** Este tema del consecutivo SEC-CON-2020#405, del Paradero  
29 Fotográfico, es un tema bastante conocido por todos. Somete a votación la dispensa de  
30 trámite y dar el por conocido el consecutivo SEC-CON-2020#405, del Paradero  
31 Fotográfico.

1  
2 Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan  
3 José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.  
4 (Acuerdo N°17-67-2020). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO.**

6 **INCISO 16. SEC-CON-2020#452, TSE, Invitación a Capacitación**

7 **Señora Presidente:** Informa acerca SEC-CON-2020#452, el cual es un curso de  
8 virtual de elaboración de acuerdos. Somete a votación la dispensa de trámite y dar por  
9 recibido el documento SEC-CON-2020#452.

10 Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan  
11 José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.  
12 (Acuerdo N°18-67-2020). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
13 **APROBADO.**

14 **INCISO 17. SEC-CON-2020#464, Respuesta Acuerdo #318** (*enviar a la*  
15 *Administración Municipal la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#313, Nota de*  
16 *los vecinos de la Urbanización Pedro Nolasco (en donde solicitan se le dé solución al*  
17 *problema de inundación en la urbanización causado por la zanja), para que*  
18 *determinen a quien le corresponde atender este tema, si a la Comisión Nacional de*  
19 *Emergencia o a la Unidad Técnica) y #319 (remitir a la Administración Municipal*  
20 *para que sea atendida, la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#313, de parte de*  
21 *los vecinos de la Urbanización Pedro Nolasco, en donde solicitan una área de juego*  
22 *en el lote que fue donado para este fin),*

23 **Señora Presidente:** Informa este documento SEC-CON-2020#464, era derivado del  
24 tema de los vecinos de la ciudadela Pedro Nolasco. Este tema ya había respondido.

25 Somete a votación la dispensa de trámite y dar por conocido y recibido el documento  
26 SEC-CON-2020#464, Respuesta Acuerdo #318, quedando 5 votos a favor la  
27 aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas  
28 Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°19-67-2020).  
29 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 **INCISO 18. SEC-CON-2020#468, CONAPDIS, INVITACION**

31 **Señora Presidente:** Este documento SEC-CON-2020#468, es una invitación para la  
32 capacitación para las municipalidades de parte de CONAPDIS.

1  
2 **Somete a votación la dispensa de trámite y dar por recibido el consecutivo SEC-**  
3 **CON-2020#46, quedando 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo**  
4 **Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle**  
5 **Chavarría Cruz. (Acuerdo N°20-67-2020). ACUERDO UNANIME**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 19. SEC-CON-2020#469, Unión Nacional de Gobiernos Locales, reforma**  
8 **a la Ley N°8488.**

9 **Señora Presidente:** El documento con consecutivo SEC-CON-2020#469, era de la  
10 Unión Nacional de Gobiernos Locales, referente a la reforma a la Ley N°8488, en  
11 donde se hacían varias modificación presupuestarias.

12 **Somete a votación la dispensa de trámite y dar por recibido el documento con**  
13 **consecutivo SEC-CON-2020#469. Quedando 5 votos a favor la aprobación, de los**  
14 **regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina**  
15 **Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°20-67-2020). ACUERDO UNANIME**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ARTICULO VI: AUDIENCIAS. NO HAY**

18 **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS-REGIDORES**

19 **INCISO 1. Regidor José Alfredo Jiménez.**

20 **a) Reconocer el tema de la Administración en cuanto a los recorridos.**

21 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Creo que a veces decimos lo malo, pero también creo  
22 justo decir lo bueno. Se debe saber reconocer la labor de la administración en cuanto a  
23 los recorridos en el cantón de Bagaces, ya que Bagaces es muy grande y van a haber  
24 sectores donde definitivamente va a existir la queja. Yo he sido testigo que en la medida  
25 de lo posible, se han hecho recorridos, se han cerrado negocios, se ha hecho sentir la  
26 presencia en estos días, instalarlos a seguir por este mismo camino, que la gente  
27 entienda que este no es un tema de persecución contra nadie, ni es un tema de violentar  
28 los derechos comerciales de las personas, la situación está muy difícil para caerle  
29 encima del que la está pulseando, no se trata de eso. Yo creo que hay lineamientos muy  
30 específicos, muy claros, para cumplimiento, y el que este en regla pueden llegarle las  
31 veces que sea y más bien va a ser una garantía de cumplimiento y no va a haber ningún  
32 problema, para el que está cumpliendo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Pero aquí lo que se trata es de no exponer más allá de lo que la ley y los lineamientos sanitarios están dichos, entonces la gente debe de entender, esto no es una persecución, ni se trata de apretarle el cuello, al que está trabajando honrada y arduamente, sino de velar para hacer cumplir los lineamientos y principalmente los sanitarios.

Y la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública, son las 3 entidades llamadas a iniciar la verificación de este cumplimiento.

Los insto para que sigan por ese mismo lado.

**b) Informe de le ejecución de los contratos firmados por parte de la Unidad Técnica.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** yo como regidor, no aceptó y doña Eva me lo ha comentado extra oficialmente, que tal vez no se va a cumplir ese programa, sino que se van a anticipar muchos de estos trabajos, pero el último informe recibido de la Unidad Técnica en donde programaban los caminos que hacían falta y que ya tenían contrato firmado, yo no lo acepto, dejo constancia en esta sesión, de yo no lo apruebo, ni acepto este programa, porque es jugar demasiado con las necesidades de las personas. Así lo interpreto yo, y estoy seguro de que quienes lo hicieron jamás pensaron de esta forma, en que es un juego o de que están agrediendo a nadie, estoy plenamente seguro, ellos no lo hicieron con ninguna mala intención, pero yo no lo voy a aceptar, por lo menos va a queda constancia

El tema aquí tratado es, el informe sobre la ejecución de los contratos firmados por parte de la Unidad Técnica, donde ponen fechas a algunos, que se firmaron desde el 07 de septiembre y que según este programa se van a ejecutar hasta en marzo del 2021, contratos firmados, no que se abrió la licitación ni nada de eso, ya del 07 de septiembre para atrás, se cumplieron todos los trámites administrativos de la adquisición.

El 07 de septiembre se firmó el contrato entre Concretera de Guanacaste y doña Eva, de un caso específico, y resulta este caso lo están mandando a marzo del 2021, ya teniendo el contrato firmado.

La gente ya sabe de estas cosas y no podemos jugar de esa manera, seis meses después de haberse dado el contrato. Hasta podría darse el caso de que muchas de las cosas que están ahí, ya no se puedan cumplir por temas legales, por actualización de precios, o por lo que sea, no digo se esté dando, pero corremos el riesgo de que se dé.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Que quede constancia de que no aceptó esto, doña Eva tal vez puede ayudar con todo, para que estos plazos no sean esos, porque de marzo, abril y a mayo, pueda ser que ya estamos en invierno, y se pueda terminar.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Estos procesos hay que acortarlos y en lo que tenemos ya conversado se van a iniciar en enero, y ya con la Junta Vial se habló.

Entonces creo no hay ningún atraso para que se siga continuando con todos proyectos los cuales estaban firmados y contratados, esperamos en Dios que entre enero y febrero se terminen todas la contrataciones que habían.

**Señora Presidente:** Quería agregar con respecto a esto, esta paralización de trabajos para el mes de enero obedecía a que la administración debía de realizar la liquidación presupuestaria del año 2020, este que estamos.

El día de la reunión de Junta Vial llamamos a Alonso (actual proveedor municipal) y él se comprometió a realizar las liquidaciones en estos días, aunque estaban de vacaciones, el muy anuente y dispuesto se ofreció a realizarlas, según tengo entendido ya Alonso hizo esas liquidaciones, hago la salvedad de la Unidad Técnica. No es que la liquidación presupuestaria ya está lista,; sólo de esta parte, para no entorpecer el giro habitual de la Unidad Técnica.

Aplaudo la gestión de Alonso y espero en Dios que a como nos está informando doña Eva, en enero se puedan iniciar estas labores, porque en el informe, mencionado y rechazado por José Alfredo, yo lo rechace en reunión de Junta Vial, ahí entonces existía el compromiso verbal, no así escrito, pero ustedes saben que a veces las palabras pesan más que un papel, para mí eso es así.

Alonso cumplió y esperemos las gestiones puedan iniciar en enero, adelantando todo el proceso. Lo que nos explicó el ingeniero en la reunión de Junta Vial es que estas empresas las cuales quedaron con proyectos pendientes, tenían dos juegos de maquinarias, podían trabajar paralelamente y simultáneamente. Por lo que se va agilizar más el trabajo, porque con la paralización de enero, todo iba a comenzar hasta en enero, y se extendía hasta marzo, entonces era mucho tiempo.

Ahorita estamos hablando de que a Dios gracias, continuamos enero, sí Dios quiere el 05 de enero se inician labores y en febrero se estarían terminando los proyectos que quedaron pendientes del 2020, los trasladados al 2021.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

También Alonso por todo este esfuerzo que hizo, va a poder iniciar 2021 en enero, porque no tendrá ese desfase o traslape de meses. Esperemos que este año si podamos iniciar trabajos en verano, lo cual sea algo muy importante para el desarrollo de las obras.

**Reg. Austin Sibaja:** En la sesión pasada, se acordó que don Victor Murillo venga a dar una explicación verbal de este informe, con el fin de esclarecer. ¡Ojalá! vuelva a hacer un nuevo informe.

Entonces ya se acordó que la audiencia sea para la primera o segunda semana de enero. Este informe verbal es para que toda la ciudadanía esté informada del porqué de este rezago en los proyectos pendientes de ejecutar y ¿cuál es el plan a seguir?, porque bien que mal, él es un ingeniero nuevo y está retomando toda la posición de la UTGV. Entonces es bueno que él venga a dar una explicación y quede bien claro este asunto para todos.

**Señora Presidente:** Vamos a revisar la agenda y con mucho gusto cuando haya tiempo lo agendamos, acá lo más importante es que creo no va haber atraso, yo esperaré no haya atraso. Yo escuche la sesión la semana pasada en vivo. Ya lo tenemos presente. Gracias.

**c) Asesor Jurídico para el Concejo.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Para el 2021 propongámonos como meta las primeras sesiones de este año que viene el mecanismo de contratación de este asesor, sigo pensando y va a ser mi opinión en ese momento, y es que no tenemos el volumen de trabajo tan grande como Concejo para tener un asesor permanente, siento deberíamos de irnos por servicios profesionales.

**Señora Presidente:** José, la moción decía por una orden de compra por demanda.

**Reg. José Alfredo Jiménez** ¿Ya hubo una orden?

**Señora Presidente:** Yo había hecho la moción.

**Reg. José Alfredo Jiménez** La meta es que le entremos a este tema.

**Señora Presidente:** José, ahorita lo acabamos de enviar a comisión, en la correspondencia que vimos.

**d) Nombramiento del auditor.**

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Con el tema del nombramiento del auditor, tengo mis  
3 dudas y quisiera exponerlas, por si alguien quiere averiguar.

4 El tema del control interno de la auditoria generalmente no puede estar dentro de la  
5 estructura de la organización que eventualmente seria el ente en donde más se hagan las  
6 investigaciones, en este caso la administración, porque el auditor pasaría a ser como  
7 juez y parte, a raíz de esto por ahí leí que los auditores pasan a ser parte del Concejo por  
8 un tema de jerarquización.

9 Nosotros no tenemos proceso operativos que se han sujetos a control interno, el auditor  
10 no es un funcionario del Concejo Municipal para auditarnos a nosotros, es un  
11 funcionario del Concejo Municipal para auditar específicamente a la administración y a  
12 nosotros si fuera el caso; pero el espíritu de la ley no es para que nos audite a nosotros.

13 Entonces a nosotros nos corresponde tenerlo nombrado dentro de la estructura del  
14 Concejo Municipal, pero sabiendo que los temas o los proceso investigados por él, va a  
15 ser por solicitud nuestra, pero principalmente asociados a la administración.

16 Yo me estuve averiguando en otras municipalidades este tema y efectivamente así es,  
17 casi todos los auditores trabajan en procesos de la administración, no trabajan en  
18 procesos del Concejo, porque nosotros como Concejos Municipales como tal no  
19 tenemos procesos cotidianos, nosotros somos deliberantes básicamente. Este tema hay  
20 que tenerlo claro por qué se ven dos cosas, los que hemos pasado por eso en la  
21 universidad sabemos que una de las principales herramientas de trabajo de los auditores  
22 son los planes anuales auditoria o plan anual de trabajo, y en este momento no sé con  
23 qué base va a entrar él. Un ejemplo, si mañana nos nombran ese auditor me daría mucha  
24 pena como Concejo, no tener que ponerlo a hacer, porque no nos hemos sentado hablar  
25 de este tema, en una reunión de comisión, sobre cuál sería la labor a ejecutar de este  
26 auditor, el cual espero en los próximos 3 meses ya este nombrado, 2 meses o un mes, no  
27 tenemos todavía los plazos que se están manejando bien claro, pero tenemos que tener  
28 claro desde ya, ¿Qué va a hacer? Y ¿cómo va a funcionar este auditor?, mismo que será  
29 como un empleado prácticamente nuestro, desde el punto de vista jerárquico. Pero me  
30 daría mucha pena tenerlo sentado ahí tomando la asistencia de la sesión.

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Señora Presidente:** Al igual que usted, como contadora y auditoria que soy, me he dado a la tarea de investigar el tema de hecho la Contraloría General de la República he emitido varios informes respecto a las deficiencias con que cuenta a nivel nacional el país con respecto a la auditoria. También he llamado a la Contraloría y les he dicho vengan a revisar la Municipalidad de Bagaces, hay muchas deficiencias, no hay procedimientos, no hay procesos, no hay control interno, públicamente lo digo y ¿saben que me respondieron? “para eso está el auditor”,

Para eso el gobierno de Costa Rica le asigna a las Municipalidades para que contraten su auditor y ese auditor son los ojos de la Contraloría en cada Municipalidad y es responsabilidad del Concejo Municipal aprobar el Plan Anual de Auditoria, entonces ¿qué va a hacer? y ¿qué le voy a pedir a este Concejo cuando ya tengamos nombrada a la persona? y ¿qué le vamos a decir a este auditor?, arranque de cero, no hay nada más bonito que arrancar de cero, porque nadie le va a decir, esto se hacía así.

Le vamos a decir que haga un diagnóstico, no va a tardar mucho porque no es su primer auditoria, en base a esto, la expertis y las normas internacionales de auditoría, él va a diseñar ese plan de auditoria y con base a este plan que nos proponga nosotros lo vamos a aprobar como Concejo Municipal y una vez aprobado él va a empezar a trabajar, créanme que esta persona no va a estar mucho tiempo desocupada aquí.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Quiero que lo discutamos todos como Concejo, ya yo lo hice, usted lo hizo, pero somos personas, pero aquí yo quiero que como Concejo lo veamos.

**Señora Presidente:** Como Concejo no vamos a venir a hacerle el trabajo al auditor, él tiene que venir a entender, fiscalizar, aportar, sugerir, porque el tampoco impone, sólo recomienda.

Un auditor recomienda y nosotros como Concejo acogemos las recomendaciones y se las remitimos a la administración. Ese Plan Anual de Auditoria, el cual probablemente será más corto, porque lo va a empezar en marzo, abril o cuando sea, lo importante es que se haga y haya un punto de partida, ¿por qué?

Porque no existe un plan anual para atrás. Entonces ahí sí, con las propuestas y recomendaciones que él nos haga, porque va a estar un montón de días aquí observando y pidiendo información, nosotros como Concejo nos sentamos a discutirlo con él.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Nada hacemos con ponernos a discutir ahorita, porque no estamos acá 24/7 trabajando, viendo, observando.

**Reg. José Alfredo Jiménez** Está bien Giselle, pero el trabajo de él se va a componer de dos aristas, el Plan Anual de Trabajo, el cual nosotros tenemos que aprobarlo y posiblemente lo discutamos, y después las investigaciones puntuales que salgan de su labor, por ejemplo que se diga, en la proveeduría se están pagando facturas sin la aprobación y la aprobación la buscan posterior, por poner un ejemplo, no que se esté dando.

**Señora Presidente:** Estos son los manuales de procedimiento.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Entonces nosotros podemos decirle al auditor basados en esto, necesitamos se investigue, esto, esto y esto, por ejemplo.

Ya estamos finalizando con el tema del auditor, gracias a Dios, Giselle está en la misma sintonía, tenemos que ir pensando el día cuando él llegue ya tener algo, porque no vamos a estar viéndonos la cara delante de él.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Comunicarles ya se hizo la prueba a los 6 candidatos, los cuales quedaron incluidos en la lista y yo ayer lo fui a dejar a la Oficina Nacional de la Unión de Gobiernos Locales, para ver si agiliza el proceso. Esto es para que conozcan la prueba ya fue entregada allá, se cuenta con un recibido y todo lo que esto con lleva.

**e) Gestor Proyectos de la Municipalidad.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Aprovecho este fin de año para hacer ver cosas las cuales se han ido quedando y no voy a cansar de requerirlo, este es el tema del Gestor de Proyectos de la Municipalidad. Yo no me explico de dónde o cómo, pero esto tiene que caminar de alguna manera.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** ¿El planificador?

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Sí llámenlo, Planificador, Gestor de Proyectos Comunal, Gestor de Proyectos. Yo les aseguro con dos proyectos hechos, por este funcionario o funcionaria al año, se paga su salario y sobra dinero, pero es un tema que tenemos que hacerlo. DINADECO al año está devolviendo dinero, porque no pudo ejecutarlo y tanta necesidad en las comunidades.

**Señora Presidente:** José ya se acabó el tiempo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

**SE FINALIZA LA SESION AL SER LA 18:45 HORAS.**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Giselle Chavarría Cruz**  
Presidente Municipal